



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **2 días del mes de Marzo del año 2026**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Honores a la Bandera Nacional y del Estado, Himno a Quintana Roo e Himno Nacional Mexicano.-----
4. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
5. Lectura de la Iniciativa por la que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de inteligencia artificial; presentada por el Diputado Filiberto Martínez Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la XVIII Legislatura del Estado.-----
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Quintana Roo, en materia de propia imagen; presentada por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos de la H. XVIII Legislatura del Estado.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción X, se adiciona una fracción y se recorre la subsecuente,



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.

del artículo 127 Bis de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Presidente de la Comisión de Movilidad; por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia; por el Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión del Bienestar Humano y Poblacional; por la Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; por el Diputado Saulo Aguilar Bernés, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales; por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales; por la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; por la Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Presidenta de la Comisión de Deporte; por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.**

Metropolitanos; por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Alexa Murguía Trujillo, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; por el Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; todas y todos integrantes de la XVIII Legislatura del Estado.-----

8. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el inciso y), a la fracción I del artículo 66, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Presidente de la Comisión de Movilidad; por la Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión del Bienestar Humano y Productividad; por el Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por el Diputado Saulo Aguilar Bernés, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales; por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia; por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por la Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.**

Desarrollo Indígena; por la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y por la Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Presidenta de la Comisión de Deporte, todas y todos integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.-----

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de movilidad; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.-----

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.-----

11. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.----

12. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación de quorum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado Cesar



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.

Santiago Augusto Frías Canché, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada María José Osorio Rosas, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputado José Luis Pech Vázquez, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputado Filiberto Martínez Méndez, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **22 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la sesión número 06 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **18:47 horas del día 2 de marzo de 2026.**-----

Antes de dar cumplimiento al siguiente punto se incorporó a la sesión la Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, quedando registrada su asistencia, por lo que se continuó con el desarrollo de la sesión con la asistencia de 23 Diputadas y Diputados.-----

3. El siguiente punto del orden del día fueron los **Honores a la Bandera Nacional y del Estado, e Himno a Quintana Roo e Himno Nacional Mexicano.**-----

4. Al término de este punto, se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso;** por lo cual la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, y se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad; en ese sentido, se puso a consideración el acta de la sesión número 05 de fecha 25 de febrero, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.

unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

5. A continuación, se dio lectura de la **Iniciativa por la que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de inteligencia artificial; presentada por el Diputado Filiberto Martínez Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

Inmediatamente la Diputada Presidenta instruyó que se turnara la iniciativa presentada a la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6. El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Quintana Roo, en materia de propia imagen; presentada por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos de la H. XVIII Legislatura del Estado.**-----

Al término de la lectura se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María José Osorio Rosas**, quien expuso sus argumentos por los cuales consideran que debido a los avances tecnológicos tendrá que actualizarse la ley y los motivos que fundamentaban la iniciativa presentada.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó sea turnada la iniciativa presentada a la **Comisión de Justicia** para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

7. Dando continuidad al orden del día se procedió a la lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción X, se adiciona una fracción y se recorre la subsecuente, del artículo 127 Bis de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Presidente de la Comisión de Movilidad; por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia; por el Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión del Bienestar Humano y Poblacional; por la Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; por el Diputado Saulo Aguilar Bernés, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales; por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.

Internacionales; por la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; por la Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Presidenta de la Comisión de Deporte; por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Alexa Murguía Trujillo, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; por el Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; todas y todos integrantes de la XVIII Legislatura del Estado.-----

En uso de la palabra la **Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello**, manifestó la importancia de que la atención a la salud mental pueda ser establecida en la ley como parte del tratamiento integral para las personas que viven con VIH.-----

Durante este punto se incorporó a la sesión la Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, quedando registrada su asistencia, por lo que se continuó con el desarrollo de la sesión con 24 Diputadas y Diputados.-----

Enseguida la Diputada Presidenta instruyó el turno de la iniciativa presentada a la **Comisión de Salud y Asistencia Social** para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.

8. Acto seguido se dio lectura a la **Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el inciso y), a la fracción I del artículo 66, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Presidente de la Comisión de Movilidad; por la Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión del Bienestar Humano y Productividad; por el Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por el Diputado Saulo Aguilar Bernés, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales; por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia; por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por la Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; por la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y por la Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Presidenta de la Comisión de Deporte, todas y todos integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la cual se instruyó su turno a la **Comisión de Asuntos Municipales** para su**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.

estudio, análisis y posterior dictamen.-----

9. Procediendo al desarrollo de la sesión correspondió a la lectura de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de movilidad; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo;** asunto sobre el cual la Diputada Presidenta instruyó el turno de la iniciativa a la **Comisión de Puntos Constitucionales** para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

10. Seguidamente, se dio lectura de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo;** presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó que se turnara la iniciativa presentada a las **Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Movilidad,** para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

11. Dando continuidad al orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo;** para su aprobación, en su caso.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026.**

Al concluir la lectura, se puso a consideración el dictamen y sin intervenciones se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

Posteriormente, por su relevancia y trascendencia, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, la cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

12. Antes de clausurar, la Diputada Presidenta informó al Pleno que de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las diputadas y diputados integrantes de esta H. XVIII Legislatura, habían cumplido con su obligación de presentar su informe de actividades; asimismo citó para la Sesión Número 07, el día miércoles 04 de marzo del 2026 a las 11:00 horas y declaró clausurada la sesión número 06 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **19:24 horas** del día **2 de marzo de 2026.**-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.